



INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE ROBO DE INFANTE “CÓDIGO ÁMBAR”

1.- PROPOSITO:

Evitar que el delito de robo de infante sea consumado y ayudar a su localización dentro de las instalaciones del mismo Instituto.

2.- ALCANCE: Aplica a todo la población infantil de 0 a 18 años de edad, que se encuentre en cualquier momento en el Instituto Nacional de Pediatría.

3.- HERRAMIENTAS O MATERIAL:

- Servicio de Voceo
- Teléfono y extensión
- Intercomunicadores móviles
- Características físicas del niño y vestimenta
- Punto de reunión para concentrar a los niños con características similares

4.- PASOS DE LA INSTRUCCIÓN

SECUENCIA DE LA ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
4.1 Alerta de Código Ámbar a través del voceo	4.1.1 Se da aviso de la desaparición del infante: <ul style="list-style-type: none">• Conmutador• Vigilancia• Médico tratante• Supervisora de Enfermería• Relaciones Hospitalarias• Trabajo Social	Jefe y/o encargada de Servicio
4.2 Cerrar puertas y acceso	4.2.1 Se cierran las puertas	Vigilancia
4.3 Interrogatorio	4.3.1 Se Interroga al familiar del menor sobre: características físicas, edad, vestimenta Y señas particulares	Jefe y/o encargada de servicio
4.4 Búsqueda del menor durante 10'	4.4.1 Revisión de áreas físicas y contenedores	Personal médico y paramédico
4.5 Verificar	4.5.1 Revisar identificación del personal que se encuentre en la Institución	Vigilancia
4.6 Conducir al adulto responsable al área de concentración de menores	4.6.1 Concentrar a todos los menores de características similares en punto de reunión: <ul style="list-style-type: none">• Sala de día en hospitalización• Lobby del auditorio para la consulta externa	Vigilancia
4.7 Si no se logra la recuperación del menor dar aviso a las autoridades	4.7.1 Llamar al 096	Vigilancia
4.8 Realizar anotaciones	4.8.1 Hacer informe por escrito 4.8.2 Realizar anotaciones correspondientes en la hoja de enfermería	Jefe y/o encargada de servicio
4.9 Permanecer con puertas y accesos cerrados hasta nueva indicación	4.9.1 No abrir puertas ni accesos	Vigilancia

TERMINA INSTRUCCIÓN DE TABAJO



5.- REGISTRO DE CALIDAD.

Manual de Procedimientos de la Dirección General

6.- DEFINICIONES:

Robo de Infante: Privar ilegalmente de la libertad a un menor de 18 años

7.- ANEXOS.

- Hoja de interrogatorio de Robo de Infante
- Notificación a las autoridades
- Cartel



Instituto Nacional de Pediatría

SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERIA



REPORTE DE INFANTE DESAPARECIDO

SALUD

1. DATOS DEL INFANTE DESAPARECIDO:		
Nombre:		
Registro:	En caso de hospitalización, Número de Cama:	
Género : Hombre () Mujer()	Edad:	
Color de piel:	Color de ojos:	
Tipo y color de cabello:	Estatura:	
Complexión:	Nacionalidad:	
Ropa vestida:		
Accesorios:		
Señas particulares:		
Nombre del familiar responsable:		
Teléfono de casa:	Número de celular	
2. DATOS DE LA DESAPARICIÓN		
Fecha:	Hora de desaparición:	
Lugar de desaparición: Especificación del lugar	Consulta externa: () Hospitalización() Otro lugar()	
Descripción de la desaparición:		
3. PERSONA QUE REPORTA		
Fecha:	Hora:	Servicio:
Nombre:		
Profesión: Enfermera: () Médico() Trabajadora social () Otro ()		
Teléfono de oficina:	particular:	
Número de celular:		
Relación con el infante:		
4. PERSONA QUE RECIBE EL REPORTE		
Nombre y firma		
5. SEGUIMIENTO DEL REPORTE		
Se encontró infante () Lugar y hora:		
No se encontró infante () Se dio aviso a:		